



**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**DIRECCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO**

**LICITACIÓN ABREVIADA N° 01/2010**

**“Adquisición de Equipamiento Informático”**

**Apertura : Día: 12 de Agosto del 2010 Hora: 14:00**

**Objeto : Adquisición de Hardware y Software**

**Lugar : Convención 1366 - 4° Piso  
Montevideo, Uruguay**



**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

---



---

## **INDICE**

### **SECCION I - ESPECIFICACIONES GENERALES**

1	<b>GENERALIDADES.....</b>	<b>1</b>
2	<b>OBJETO DEL LLAMADO.....</b>	<b>1</b>
3	<b>NORMAS QUE RIGEN EL LLAMADO.....</b>	<b>2</b>
4	<b>CONTRAPARTE INSTITUCIONAL.....</b>	<b>2</b>
5	<b>PREPARACIÓN DE LA OFERTA.....</b>	<b>2</b>
6	<b>DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....</b>	<b>4</b>
7	<b>OBTENCIÓN Y PRECIO DEL PLIEGO.....</b>	<b>5</b>
8	<b>GARANTÍAS.....</b>	<b>5</b>
9	<b>PERÍODO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....</b>	<b>6</b>
10	<b>CONSULTAS DEL PLIEGO.....</b>	<b>6</b>
11	<b>MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.....</b>	<b>7</b>
12	<b>PRORROGA.....</b>	<b>7</b>
13	<b>APERTURA DE LAS OFERTAS.....</b>	<b>7</b>
14	<b>ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.....</b>	<b>8</b>
15	<b>ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS.....</b>	<b>8</b>
16	<b>DERECHO DE DIPRODE.....</b>	<b>9</b>
17	<b>MONEDA DE COTIZACIÓN Y COMPARACIÓN.....</b>	<b>9</b>
18	<b>ADJUDICACIÓN.....</b>	<b>9</b>
19	<b>PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA.....</b>	<b>10</b>
20	<b>RECEPCIÓN PROVISORIA.....</b>	<b>10</b>
21	<b>RECEPCIÓN DEFINITIVA.....</b>	<b>10</b>
22	<b>FORMA DE PAGO.....</b>	<b>10</b>
23	<b>GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO.....</b>	<b>11</b>
24	<b>MULTAS.....</b>	<b>12</b>
25	<b>MORA.....</b>	<b>12</b>
26	<b>RESCISIÓN.....</b>	<b>12</b>
27	<b>OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.....</b>	<b>13</b>

### **SECCION II - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **ANEXOS**

**ANEXO I - FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS**

**ANEXO II - FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

**ANEXO III - TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS**



**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

---

---

## **SECCION I - ESPECIFICACIONES GENERALES**

### **1 GENERALIDADES**

El presente pliego se refiere al llamado a licitación para la "Adquisición de Equipamiento Informático", para la Dirección de Proyectos de Desarrollo.

La Dirección de Proyectos de Desarrollo, llamada en adelante DIPRODE, evaluará todas las ofertas presentadas, y adjudicará a la oferta que mejor cumpla con los documentos y especificaciones de esta licitación.

### **2 OBJETO DEL LLAMADO**

El objeto de la presente licitación es la adquisición de hardware y software para DIPRODE.

Los componentes a adquirir son los siguientes.

- ÍTEM 1** - **Equipos Servidores y Accesorios**
- ÍTEM 2** - **Equipos de Computación Personal**
- ÍTEM 3** - **Dispositivos de Impresión**
- ÍTEM 4** - **Sustitución Monitores CRT 15'**

Con las características que se detallan en las "Especificaciones técnicas de los componentes" de este pliego.

Para el Ítem 4 se deberá cotizar, **en forma obligatoria y por unidad**, la toma por parte de los oferentes de los equipos a ser sustituidos, como parte de pago del equipamiento nuevo ofertado. No se considerarán ofertas para este Ítem que no incluyan la toma del equipamiento a sustituir.

El número de unidades que figura en los diferentes ítems es aproximado. El número final adquirido podrá ser mayor o menor en función de las ofertas recibidas

---

### **3 NORMAS QUE RIGEN EL LLAMADO**

Este llamado se registrará por :

- el presente Pliego Particular de Condiciones
- el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios no Personales en los Organismos Públicos ( art. 44 del T.O.C.A.F. Decreto 53/993)
- leyes, decretos y reglamentaciones vigentes a la fecha de apertura de esta licitación.
- las circulares de las respuestas a las consultas del Pliego

### **4 CONTRAPARTE INSTITUCIONAL**

DIPRODE será quién supervisará todo el proceso de adquisición y será responsable de realizar la Recepción Provisoria de cada uno de los productos y servicios licitados, así como la Recepción Definitiva de los mismos.

### **5 PREPARACIÓN DE LA OFERTA**

5.1. La oferta se iniciará con una carta de presentación como se describe en este pliego (Anexo I).

5.2. La oferta será presentada bajo el esquema de un único sobre, conteniendo la “Propuesta técnica” y “Propuesta económica” de la forma que se detalla a continuación.

#### **5.2.1 “Propuesta técnica”:**

5.2.1.1 En la oferta el Licitante deberá presentar la siguiente información de la empresa:

- Nombre,
- Domicilio,
- Fax y
- Correo electrónico de la Empresa.

5.2.1.2 Plazos de entrega para todos los productos (igual o menor al establecido en “Plazos y lugar de entrega”).

5.2.1.3 Descripción completa y características técnicas de todos los productos y servicios ofertados especificando claramente aspectos como: marca, modelo, especificaciones, certificaciones, garantías, cantidad, composición, cumplimiento de normas técnicas, plazos de validez, etc. Se adjuntará catálogos y folletos ilustrativos si corresponde.

5.2.1.4 Todos los productos (equipos y materiales) ofertados deberán ser nuevos. La totalidad del equipamiento debe ser de marca reconocida internacionalmente, la cual debe certificar el equipo en su conjunto, incluyendo todos los componentes que lo integran.

5.2.1.5 La oferta deberá incluir la instalación y configuración de todo el equipamiento objeto de esta licitación, entregando el producto en condiciones operativas, en las oficinas de DIPRODE.

5.2.1.6 Nómina de contratos similares con el Estado en los últimos 3 (tres) años, detallando características y cantidad de los productos y/o servicios suministrados, además de un contacto para cada contrato presentado.

5.2.1.7 Declaración de capacidad económica-financiera del oferente, acreditada mediante la presentación de estados de situación a la fecha de los 2 (dos) últimos ejercicios económicos y listados de resultados correspondientes a los mismos, presentados de acuerdo a lo dispuesto por el inc. 1) del Art. 115 de la Ley 16.060 y Decreto 103/91.

5.2.1.8 Estado de Origen y Aplicación de Fondos de los 2 (dos) últimos ejercicios económicos definiendo Fondos como Activos Monetarios.

## 5.2.2 "Propuesta económica":

5.2.2.1 La cotización de todos los productos y servicios ofertados.

5.2.2.2 Deberá discriminarse para cada ítem precio unitario y precio total. En caso de discrepancia entre la suma de los precios unitarios cotizados y el valor total, se considerarán válidos los precios unitarios y en base a ellos se corregirá el monto total.

5.2.2.3 La moneda de cotización y comparación de ofertas será la estipulada en el punto "Moneda de cotización y comparación" de este pliego.

5.2.2.4 Para cada ítem ofertado, el licitante deberá **obligatoriamente** cotizar la totalidad de opcionales solicitados.

5.3. Los sobres estarán cerrados y se deberá incluir el original (claramente identificado) y 2 (dos) copias además de una copia en formato electrónico.

5.4. Deberá indicarse en todos los sobres el nombre del organismo licitante (DIPRODE), nombre de la licitación, número de licitación, fecha y hora de apertura e identificación del oferente.

5.5. La oferta será redactada en español, en la forma solicitada en este pliego y deberá estar debidamente firmada por quien tenga facultades para representar a la empresa. En el caso de aparecer borraduras, correcciones u otros cambios, en la oferta, el Licitante deberá salvarlas adecuadamente y estampar su firma y la fecha, a efectos de que sean válidas.

5.6. El oferente deberá completar todos los cuadros y formularios presentados en los Anexos de este pliego.

## **6 DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS**

La siguiente documentación, **DEBERÁ** entregarse fuera de los sobres de la oferta, directamente al escribano actuante en la licitación, antes de la apertura de la misma:

6.1 Recibo de depósito de garantía de mantenimiento de oferta.

6.2 Certificado notarial **expedido para DIPRODE** que acredite:

i) representación jurídica de la empresa y que el firmante de la misma, en esta licitación, tenga facultades para representarla obligarla jurídicamente; fotocopia autenticada de Poder, en su caso.

ii) naturaleza jurídica, constitución, giro, vigencia de la misma, domicilio constituido, inscripción en el Registro Nacional de Comercio (cuando corresponda, en concordancia con la Ley 17.904).

iii) inscripción en el RUT y BPS.

Este certificado deberá tener una vigencia que no supere 3 (tres) días hábiles al momento de la apertura.

6.3 Fotocopia Autenticada de Certificado Único de BPS y DGI vigentes (DGI:, se admite la constancia obtenida en la "Consulta de Certificado de Vigencia Anual", emanada de la página Web [www.dgi.gub.uy](http://www.dgi.gub.uy), de acuerdo a la Resolución de DGI N° 750/008 de 27 de mayo).

6.4 Certificado del Registro Nacional de Actos Personales (Sección Interdicciones), vigente por la empresa, sus administradores o directores (Ley 17.957)

6.5 Constancia de inscripción en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera).

6.6 Constancia de Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales del BSE vigente a la fecha de la apertura, de corresponder.

La evaluación del cumplimiento de los requisitos formales, se realizará aplicando los criterios establecidos en el T.O.C.A.F., artículo 131.

## **7 OBTENCIÓN Y PRECIO DEL PLIEGO**

7.1 El pliego se podrá obtener directamente en las oficinas de DIPRODE o a través de su sitio WEB [www.diprode.opp.gub.uy](http://www.diprode.opp.gub.uy).

7.2 El presente pliego no tendrá costo.

## **8 GARANTÍAS**

### **8.1. Garantía de mantenimiento de oferta**

8.1.1 Los licitantes deberán depositar en la tesorería de DIPRODE, como Garantía de Mantenimiento de Oferta, un monto de 300 (trescientos) dólares estadounidenses, lo que se podrá realizar hasta la hora del acto de apertura.

8.1.2 La Garantía de Mantenimiento de Oferta se constituirá a la orden de DIPRODE y podrá consistir en:

8.1.2.1 Depósito en **efectivo**, en dólares estadounidenses.

8.1.2.2 Aval bancario, de un banco establecido en la República Oriental del Uruguay.

8.1.2.3 Póliza de seguro de fianza del Banco de Seguros del Estado u otra institución habilitada.

En los casos 8.1.2.2 y 8.1.2.3 la garantía deberá contener cláusulas que establezcan la **no** necesidad de trámite alguno para ser efectivo su cobro.

8.1.3 La validez de la garantía de mantenimiento de oferta deberá exceder en treinta (30) días el plazo de mantenimiento de oferta.

8.1.4 La garantía de mantenimiento de oferta será liberada y devuelta a los oferentes a los 10 (diez) días hábiles de notificada la adjudicación.

8.1.5 La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser ejecutada:

8.1.5.1 Si el Licitante retira su oferta durante el período de mantenimiento de oferta.

8.1.5.2 En caso de que la oferta sea aceptada, si el licitante no suministra la Garantía de Fiel Cumplimiento.

## 8.2. Garantía de fiel cumplimiento

8.2.1 Luego que el Adjudicatario se haya notificado de la Resolución, dispondrá de tres (3) días hábiles contados a partir de la misma, para depositar el 5% del importe total de la adjudicación, en tesorería de DIPRODE, por concepto de garantía de fiel cumplimiento del contrato. Dicha garantía será constituida de conformidad a las modalidades señaladas anteriormente.

8.2.2 La devolución de la garantía se efectuará luego de la Recepción Definitiva.

8.2.3 Si el adjudicatario no efectuara el depósito de esta garantía en el plazo indicado, DIPRODE podrá decidir anular la adjudicación, perdiendo el mismo el depósito de garantía de mantenimiento de oferta.

## 9 PERIODO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

9.1 Las ofertas deberán ser mantenidas por un plazo mínimo de sesenta (60) días corridos a partir de la fecha de apertura de la presente licitación.

9.2 No se admitirán variaciones en los precios ni se tendrá en cuenta ofertas que indiquen un plazo de mantenimiento menor.

9.3 DIPRODE podrá solicitar, por escrito, a los oferentes la prórroga de la validez de sus ofertas. El oferente podrá acceder o no a dicha prórroga. En caso de no hacerlo, se procederá, sin más trámite a la devolución de la garantía de mantenimiento de oferta y el retiro del oferente de la licitación. En caso de aceptar, cuya respuesta podrá hacerse por fax, el licitante deberá prorrogar su garantía de mantenimiento de oferta.

## 10 CONSULTAS DEL PLIEGO

10.1 Las solicitudes de consultas formales del Pliego deberán ser presentadas por escrito o fax, debidamente firmadas, en las oficinas de DIPRODE, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura. Las consultas que se consideren pertinentes serán respondidas en un plazo no mayor a 72 horas.

10.2 Las respuestas a las consultas serán incluidas como parte del Pliego y serán comunicadas por Circular a todas las firmas que obtengan el pliego en las oficinas de DIPRODE, además de ser publicadas en el sitio Web de esta.

10.3 Los licitantes se podrán comunicar con DIPRODE a través de las siguientes vías:

10.3.1 DIPRODE, Convención 1366, 4º Piso

10.3.2 Vía fax al (5982) 908 4271 Interno 4056

10.3.3 Vía telefónica al (5982) 908 4271 de 13 a 17 horas

10.3.4 Vía mail a [licabr-01-2010@diprode.opp.gub.uy](mailto:licabr-01-2010@diprode.opp.gub.uy)

10.4. Las respuestas a consultas recibidas vía telefónica o mail serán de carácter informal y no generarán ninguna obligación de la Administración frente al licitante. Sólo las consultas recibidas bajo la modalidad descrita en el punto 10.1 se considerarán formales.

## **11 MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN**

DIPRODE podrá, por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación mediante enmiendas, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración de un licitante. Las enmiendas serán notificadas por escrito a todos los licitantes que obtengan el pliego en las oficinas de DIPRODE y se publicarán en el sitio Web, formando parte del pliego.

## **12 PRORROGA**

Los interesados podrán solicitar por escrito prórroga a la apertura de ofertas, la que será resuelta por esta Dirección según su exclusiva conveniencia. En caso de concederse la prórroga solicitada, o la Administración disponerla por su sola voluntad, se comunicará por escrito o fax, a todos los licitantes que obtengan el pliego en las oficinas de DIPRODE y se publicará en el sitio Web de DIPRODE..

## **13 APERTURA DE LAS OFERTAS**

13.1. La misma se realizará en DIPRODE, Convención 1366 - 4º Piso, Montevideo, el día 12 de Agosto del 2010 a la hora 14:00.

13.2. En la apertura de las ofertas serán abiertos los sobres conteniendo las "Propuestas técnicas" y "Propuesta económicas" .

13.3. En la apertura de las ofertas, se mencionarán los nombres de los oferentes, y cualquier otro detalle que se considere oportuno anunciar.

13.4. Ninguna oferta será rechazada excepto las ofertas tardías, las cuales serán devueltas sin abrir.

13.5. Se labrará acta de lo actuado, la que será firmada por los representantes de la Administración y los oferentes asistentes que deseen hacerlo.

## **14 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

### **14.1 Condiciones que determinan el rechazo de las ofertas**

*Las ofertas serán automáticamente rechazadas cuando:*

14.1.1 La misma no esté firmada por la persona debidamente autorizada.

14.1.2 No se cumplan (a criterio exclusivo de la Administración) sustancialmente con los requerimientos especificados en los Documentos del Pliego.

14.1.3 Del examen de documentos presentados y de las consultas realizadas resulte que el oferente no dispone de recursos financieros o técnicos, suficientes para llevar a cabo el servicio solicitado.

### **14.2 Condiciones que pueden determinar el rechazo de la oferta**

*DIPRODE se reserva el derecho de rechazar la oferta en caso que :*

14.2.1 El licitante no suministre la información solicitada por la Comisión Asesora de Adjudicación (CAA) de esta Licitación.

14.2.2 Los plazos de entrega de los productos y servicios solicitados no cumplan con lo especificado en "Plazos y lugar de entrega" del Pliego de Condiciones.

14.2.3 No se entregue en el plazo indicado en Acta de Apertura de la Licitación, la documentación que faltare o que se haya entregado en forma incorrecta, a juicio de la Escribana actuante.

## **15 ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS**

En el caso que en la presentación de las ofertas, se constataran errores u omisiones de naturaleza subsanable, la CAA podrá requerir la información complementaria.

---

## **16 DERECHO DE DIPRODE**

16.1. DIPRODE se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como declarar desierta la Licitación, en cualquier momento, con anterioridad a la Adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto del licitante o los licitantes afectados por esta decisión y sin tener obligación de comunicar los motivos de ella.

16.2. Asimismo se reserva el derecho de seleccionar la propuesta que mejor se adecue a las necesidades del servicio para las que estarán afectadas, sin necesidad de que la adjudicación recaiga en aquella oferta de menor precio.

16.3. DIPRODE se reserva el derecho de determinar a su exclusivo juicio si el oferente posee la capacidad técnica y financiera cumplir con el objeto de esta licitación.

16.4. Cuando sea pertinente, DIPRODE podrá utilizar los mecanismos de mejora de ofertas o negociación, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del T.O.C.A.F.

## **17 MONEDA DE COTIZACIÓN Y COMPARACIÓN**

Los importes se cotizarán en Dólares Estadounidenses y se indicará en números y letras. La moneda para la comparación de las ofertas que la Comisión Asesora utilizará será Dólares Estadounidenses.

## **18 ADJUDICACIÓN**

18.1 Antes del vencimiento del período de mantenimiento de oferta, DIPRODE notificará a todos los oferentes, los resultados de la licitación, de acuerdo al Artículo 58 del T.O.C.A.F.

18.2 DIPRODE se reserva el derecho de adjudicar, a la oferta ganadora de cada ítem, parcialmente o totalmente el mismo, como también declarar desierta la Licitación. En caso de adjudicarse un ítem, esta se realizará como máximo por la cantidad que aparece en las especificaciones técnicas bajo el título "Cantidad".

18.3 DIPRODE adjudicará cada ítem a un único oferente.

---

## **19 PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA**

19.1 DIPRODE, recibirá todos los productos y servicios solicitados en su sede central o donde este establezca. Los plazos de entrega para los productos y servicios licitados será el siguiente:

19.1.1 Plazo no mayor a los 30 (treinta) días corridos para la entrega de todos los productos y servicios licitados, contados a partir del día siguiente que el adjudicatario se halla notificado de la Resolución de Adjudicación.

19.1.2 De excederse del término de los plazos estipulados para la entrega, primeramente se penalizará al adjudicatario con multas según lo establecido en el ítem "Multas" y luego se ejecutará la garantía correspondiente, rescindiendo así la adjudicación.

## **20 RECEPCIÓN PROVISORIA**

Se comunicará al Adjudicatario la Recepción Provisoria, cuando no sólo se hallan entregado e instalado todos lo productos y servicios adjudicados, sino hasta la comprobación del funcionamiento satisfactorio de estos.

Dicha recepción se verificará dentro de los diez (10) días de la puesta en funcionamiento de los suministros.

Luego de comunicada la recepción provisoria, el adjudicatario podrá presentar las facturas correspondientes.

## **21 RECEPCIÓN DEFINITIVA**

No mediando observaciones por parte de DIPRODE, la Recepción Definitiva de todos los productos y servicios adjudicados al oferente se realizará a los 3 (tres) meses de la Recepción Provisoria.

## **22 FORMA DE PAGO**

22.1 La forma de pago será a los 60 (sesenta) días siguientes de la fecha de haber sido presentadas las facturas por parte del adjudicatario.

22.2 La moneda de pago será en pesos uruguayos, equivalentes al monto en dólares y con el tipo de cambio del día anterior al pago.

22.3 El pago se efectuará a través del SIIF (Tesorería General de la Nación).

---

## **23 GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO**

23.1 El período de garantía de buen funcionamiento (incluyendo componentes y mano de obra) para todos los productos y servicios a suministrar por el licitante será:

**23.1.1 Mínimo de 3 años para los Ítems 1 y 2**

**23.1.2 Mínimo de 1 año para el resto de los Ítems**

23.2 La modalidad de garantía será On-Site.

23.3 No se aceptarán ofertas que indiquen períodos de garantía menores a los estipulados.

23.4 Esta garantía debe proveer el servicio de soporte técnico correspondiente, con las características que se detallan a continuación:

a) Realizar la corrección de todas las fallas cubiertas por la garantía dentro de los tiempos establecidos por este pliego. De no poder realizarse las reparaciones en los tiempos solicitados, el adjudicatario deberá proveer un equipamiento de características similares al adjudicado, durante el tiempo que lleve las reparaciones correspondientes.

b) Respuestas a consultas puntuales, ayuda en el diagnóstico/análisis causal de fallas.

c) Los responsables del soporte técnico deberán contar con un sistema de registro y seguimiento de solicitudes para conocer el estado de todas las incidencias reportadas.

d) El tiempo de devolución de llamadas a las solicitudes de servicio será de 1 hora para incidencias críticas y 24 horas para el resto de las incidencias.

e) Por incidencia crítica se entiende cualquier incidencia que afecte los niveles normales de prestación de servicios a los usuarios.

f) El o los responsables del servicio deberán comenzar a trabajar en un plazo no mayor a 2 (dos) hora desde el momento en que DIPRODE notifique una incidencia crítica. En caso que el mismo no pueda ser solucionado por la atención "a distancia", un técnico especializado deberá presentarse en el lugar donde DIPRODE le indique en un plazo no mayor a 4 (cuatro) horas desde la notificación. Se deberá en este caso brindar una solución definitiva al problema en las siguientes 48 (cuarenta y ocho) horas.

g) El o los responsables del servicio deberán indicar los canales por los que recibirán pedidos de soporte técnico (teléfonos, e-mail, sitio web, etc.), así como los técnicos o personas de contacto destinados a esta tarea.

h) Todos los costos asociados al desplazamiento de los responsables del servicio técnico serán exclusivamente del adjudicatario.

i) El servicio técnico se brindará dentro de Montevideo y deberá estar disponible todos los días hábiles del año y por un período no menor a las 8 horas diarias.

23.5 Se requiere que el servicio de garantía de todos los productos sean brindados directamente por los fabricantes correspondiente o por empresas habilitadas explícitamente y formalmente por el fabricante para ello, en cuyo caso la empresa deberá presentar las credenciales correspondientes emitidas por el fabricante. Cada fabricante o empresa habilitada será responsable del servicio de mantenimiento respectivo. El adjudicatario será solidariamente responsable del servicio en todos los casos, en particular en el caso que el fabricante deje de prestar el servicio.

El adjudicatario deberá presentar una carta de responsabilidad solidaria para los casos en que el servicio no sea brindado directamente por este.

## **24 MULTAS**

Por cada día de atraso, respecto al plazo de entrega de los productos y servicios solicitados, se aplicará una multa del 0.3% calculado sobre el monto del contrato no cumplido en tiempo y forma. Dicha multa se abonará previamente al pago correspondiente por parte de DIPRODE del objeto de licitación sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna.

## **25 MORA**

Se caerá en mora de pleno derecho por el solo vencimiento de los plazos pactados o por la omisión o realización de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado, sin necesidad de estipulación judicial o extrajudicial alguna.

## **26 RESCISIÓN**

La rescisión por no cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones estipuladas en el Pliego de Condiciones, además de la pérdida de la garantía constituida hará exigible los daños y perjuicios emergentes del incumplimiento y también dará derecho a la Administración a encomendar la finalización del objeto de la licitación a un tercero por cuenta del Adjudicatario.

## **27 OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**

27.1 El adjudicatario se hará responsable ante cualquier daño y/o perjuicio que causare en el cumplimiento de las condiciones de ejecución de la presente licitación.

27.2 El adjudicatario será el único responsable por cualquier accidente de su personal, liberando de toda responsabilidad a DIPRODE.

27.3 El adjudicatario no podrá transferir, subcontratar o ceder sus derechos a terceros ya sea a título oneroso o gratuito.

27.4 Será responsabilidad de los Oferente sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus ofertas.

27.5 En caso que algún aspecto de los productos o servicios prestados por el adjudicatario no se adecue a lo establecido en el presente pliego, éste, a su costo y dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, deberá corregirlo. No se dará trámite a la conformidad hasta que no se haya cumplido con las exigencias que correspondan, sin perjuicio de la aplicación de las multas pertinentes.

## SECCION II - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las características que se detallan a continuación son las mínimas a ser contempladas.

### ÍTEM 1 EQUIPOS SERVIDORES Y ACCESORIOS

Cantidad	Hasta 3 servidores
Procesador	2 Procesadores Intel Quad-Core Xeon a 2.4 GHz (mínimo)
Memoria	4 GB de memoria (ECC) (Expandible a 48GB mínimo), 8 ranuras DIMM mínimo, expandible al 100% sin cambiar configuración ofertada.
Controlador Discos	Controladora de discos SAS/SATA (doble canal) RAID 1,0,,10,5 por hardware integrado (mínimo)
Discos Internos	2 Discos internos SAS de 146 GB c/u, 10K, Hot Swap 2 Discos internos SAS de 600 GB c/u, 10K, Hot Swap
Unidad Óptica	1 Unidad Lectora/Grabadora de CD/DVD
Conexión Red	2 Adaptadores de red DUAL Gigabit Ethernet (100/1000) Compatibles con iSCSI, 1 puerto de administración dedicado
Ranuras Expansión	4 slots internos de expansión libres (mínimo)
Puertos E/S externos	6 Puertos USB 2.0 (2 frontales), Puerto de gestión remota, 2 VGA (1 frontal), teclado, mouse
Alimentación y Refrigeración	Fuente de alimentación redundante y Hot Swap Refrigeración redundante y Hot Swap

Sistema Operativo Incluido	Microsoft Windows 2003 Server (Licencia Microsoft Windows 2008 Server con opción a instalar Windows 2003 Server)  Medios Magnéticos Incluidos
Sistemas Operativos Compatibles	Microsoft Windows 2003 Server, Microsoft Windows 2008 Server, (mínimo).
Factor de Forma	Gabinete Rackeable
	<b>La mother board, discos duros, y teclado debe ser de la misma marca que la CPU ofertada.</b>

## ÍTEM 2 EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PERSONAL

Cantidad	Hasta 14 Equipos
Procesador	Procesador Intel Core 2 Duo a 2.4 GHz (mínimo)
Memoria	2 GB de memoria DDR2 (Expandible a 4GB mínimo), 4 ranuras DIMM mínimo, expandible al 100% sin cambiar configuración ofertada.
Discos Internos	1 Disco interno SATA de 250 GB
Unidad Óptica	1 Unidad Lectora/Grabadora de CD/DVD +/- RW
Conexión Red	1 Adaptador de red Gigabit Ethernet (100/1000)
Ranuras Expansión	3 Slots internos de expansión libres (mínimo) <b>De altura completa</b>
Puertos E/S externos	6 Puertos USB 2.0 (2 frontales), VGA , teclado PS2, mouse PS2, 1 Serie, auriculares, micrófono
Video	Tarjeta Video SVGA 256 MB interna dedicada
Teclado y Mouse	Teclado en español (PS2) Mouse óptico (PS2)
Monitor	Monitor LCD color de 19" ( <u>No</u> Widescreen)

Sistema Operativo Includido	Microsoft Windows Vista Business (32 bit)  Medios Magnéticos Includidos
	<p><b>- La mother board, teclado y mouse deben ser de la misma marca que la CPU ofertada.</b></p> <p><b>- El equipo debe contar con certificación Microsoft para Windows XP Professional (32 bit) y Windows Vista Business (32 bit)</b></p>

### **ÍTEM 3      *DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN***

#### **ITEM 3.1      *Plotter***

Cantidad	Hasta 1 Dispositivo
Tecnología Impresión	Inyección térmica de tinta
Calidad Impresión	Resolución optimizada de hasta 2.400 x 1.200 ppp
Formatos Soportados	Todos los formatos A (tamaño Max. formato A0 o superiores)
Tipos Papel	Papel recubierto y bond (bond, recubierto, recubierto de gramaje extra, recubierto de gran gramaje), papel fotográfico (satinado, brillante, semisatinado, mate), papel técnico (calco natural, bond translúcido, vellum), película (transparente, mate), autoadhesivo y vinilo (polipropileno, vinilo)
Alimentación	Hoja Suelta, Alimentador de papel en rollos, Cortador automático
Interfaz de Conexión	1 puerto RJ-45 Ethernet 10/100/1000 BT, 1 puerto Hi-Speed USB (compatible con las especificaciones USB 2.0), 1 ranura EIO para accesorios Jetdirect. Opcional: Servidores de impresión
Memoria	256 MB (mínima)
Compatibilidad	Compatible con Windows XP / Vista

---

**ITEM 3.2 Impresora de Formato Grande**

Cantidad	Hasta 2 Dispositivo
Tecnología Impresión	Chorro de tinta - color
Calidad Impresión	Resolución máxima 2400 ppp x 1200 ppp (B/N – Color)
Formatos Máximo Soportados	Formato A1
PostScript	Soporte PostScript incluido
Alimentación	Bandeja de alimentación Soporte para rollo A1 incluido Cortador de papel incluido
Interfaz de Conexión	Paralelo IEEE 1284 (EPP/ECP), USB compatible con USB 2.0, Conexión a red Ethernet UTP 10/100 Mbps
Compatibilidad	Compatible con Windows XP / Vista

**ÍTEM 4 SUSTITUCIÓN MONITORES CRT 15'**

Cantidad	Hasta 20 Monitores
Monitores a Entregar	Monitores SVGA Color, CRT de 15' En funcionamiento
Monitores a Adquirir	Monitor LCD Color de 17" Tiempo de respuesta: 8ms (máximo)





---

## **ANEXO I - FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS**

*Montevideo, .....de .....2010*

*Sr. Director de la Dirección de Proyectos de Desarrollo  
Ec. Martha Jauge*

*El suscrito ..... domiciliado a los efectos legales en la calle .....  
Nº..... de la ciudad de ....., se compromete a entregar, instalar y  
configurar en perfectas condiciones a la Dirección de Proyectos de Desarrollo  
(DIPRODE); todos los suministros y servicios descritos en los documentos de  
Contrato de la Licitación Abreviada Nº 01/2010 con sujeción a todas sus  
disposiciones, que declaro conocer, aceptar y cumplir en todos sus detalles y a  
las Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, por los  
siguientes precios unitarios ( indicar precios en dólares estadounidenses con  
letras y números para cada ítem indicado en la Tabla de Cantidades y Precios)  
por lo que resulta un total de U\$S .....(dólares americanos) más impuestos  
para los suministros y servicios de la referencia.*

*Saluda a usted atentamente*

*Firma del Contratista*

*(aclaración de firma)*



---

## **ANEXO II - FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

### **Licitación Abreviada N° 01/2010**

Razón Social de la Empresa: \_\_\_\_\_

Nombre Comercial de la Empresa: \_\_\_\_\_

R.U.T. (ex-RUC): \_\_\_\_\_

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay: \_\_\_\_\_

### ***Domicilio a los efectos de la presente licitación***

Calle: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_



## ANEXO III – TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Licitación Abreviada N° 01/2010

Ítem	Descripción	Precio Unitario (U\$D)	Cantidad	Precio Ítem (U\$D)
1	Equipos Servidores y Accesorios		3	
2	Equipos de computación Personal		14	
3	Dispositivos de Impresión			
3.1	Plotter		1	
3.2	Impresora de Formato Grande		2	
4	Sustitución Monitores CRT 15'		20	

Total sin impuestos incluidos	U\$D
Impuestos Total	U\$D
Total con impuestos incluidos	U\$D